

There are no translations available.

Autor: Santiago MARTÍN, sacerdote FM

No cabe duda de que la noticia de esta semana ha sido la inspección por la Gendarmería vaticana, en algunos departamentos de la Secretaría de Estado, en busca de pruebas sobre posibles delitos económicos, y el posterior nombramiento de un juez experto en la lucha contra la mafia para hacerse cargo del departamento de justicia penal del Vaticano. En este momento está todo aún muy confuso y aunque se habla de operaciones fraudulentas millonarias, hay que esperar a que se lleve a cabo la investigación antes de opinar sobre lo ocurrido.

Otro tema de la semana ha sido el arranque del Sínodo para la Amazonía. De momento sólo ha habido eso, con el recordatorio por parte del cardenal Baldiseri, que ha sido el encargado de organizar el Sínodo, de que el Instrumentum Laboris, tan debatido y criticado, no es magisterio de la Iglesia. Es algo que se sabe, pero ya es grave que ese instrumento de trabajo tenga tantísimos errores doctrinales, como han subrayado importantes cardenales y obispos.

Sin embargo, entre polémicas y escándalos, han pasado desapercibidas dos noticias sobre las que quiero detenerme. El Papa ha decidido que el tercer domingo del tiempo ordinario esté dedicado a la Palabra de Dios y que este mes de octubre sea un mes dedicado a la misión, a la evangelización. Ambas cosas me parecen estupendas y doy las gracias al Santo Padre por haber tenido estas iniciativas.

Sin embargo, a la hora de hablar de la Palabra de Dios conviene recordar lo que enseñó el Concilio de Trento, que sigue siendo válido: la fuente de la Revelación está en la Palabra, en primer lugar, pero también en la Tradición, que es la interpretación que, de forma continuada y continua, ha dado la Iglesia a esa Palabra de Dios. La Iglesia lo ha hecho siempre, desde el primer momento, y lo ha hecho de forma coherente; es decir, nunca se ha afirmado como doctrina del Magisterio algo contrario a lo que se afirmaba antes. El Magisterio y el dogma evolucionan, y la Tradición asume esa evolución y la incorpora al depósito de la Fe, pero no de manera que se niegue lo anterior y que se concluya que lo que antes se consideraba malo ahora se considera bueno, y viceversa. O bien que lo que antes era verdadero ahora es falso y al revés. Si algo es verdadero y bueno, lo es para siempre, lo mismo que si algo es falso y malo. De lo contrario estaríamos ante una contradicción en la raíz, que anularía el valor de lo que el nuevo Magisterio estuviera estableciendo como bueno y verdadero, en contra de lo establecido por el Magisterio anterior. Se estaría diciendo que podría haber otro Magisterio

futuro que anulara la bondad y veracidad de esas afirmaciones, lo mismo que el presente Magisterio ha anulado la de sus predecesores. La conclusión sería que ni lo de antes, ni lo de ahora, ni lo del futuro puede ser tomado en serio, con lo cual sólo quedaría el relativismo más descarnado y agresivo. La Tradición evoluciona, se enriquece, aporta nuevas visiones sobre nuevos problemas, pero nunca se contradice. Sólo así se puede leer la Palabra de Dios con la seguridad de que no estoy haciendo mi interpretación subjetiva e interesada de la misma, sino que estoy escuchando lo que Dios, a través de esta Iglesia de dos mil años, ha enseñado sobre cómo interpretar rectamente esa Palabra de Dios. Sin la Tradición, viene el caos, aunque la Tradición no puede ser algo rígido que no esté abierto a evolucionar. Evolución y enriquecimiento, sí; contradicción, no.

Recemos por el Papa y por la Iglesia en unos momentos tan difíciles como estos. Recemos para que el Sínodo de la Amazonía apruebe propuestas que ayuden a la evangelización y a la defensa de la naturaleza en esa zona de la tierra, pero siempre fieles a la doctrina católica, a la Palabra y a la Tradición.